

---

En Los Polvorines, a las catorce y catorce horas del veintiuno de noviembre del dos mil veinticuatro, se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte de Orden del día:

### GESTIÓN

1. Presentación y aprobación de las actas de las sesiones N°355 y N°356.
2. Informe de gestión de la Decana.
3. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:

**3092** Se aprueba la convocatoria a adscripción para la formación en investigación en el proyecto “Razonamiento deductivo en el aprendizaje matemático y diseño de recurso virtual” radicado en el IDH. Cuenta con el aval del Presidente de la CAS.

**3095** Se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria de Marcelo Rubén Lafiosca (DNI N° 23.511.800), en un cargo docente categoría Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para asistir en el dictado de la asignatura “Taller Inicial Común: Taller de Lectura y Escritura” del 01/11/2024 hasta el 31/12/24. (Por la jubilación de Paula García)

### ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES (CAI):

4. Propuesta de designación como Profesor Consulto de Ricardo Aronskind. Memorando N°580/24 de la Secretaría de Investigación y de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CAI N°026/24
5. Presentación del Plan Anual de Actividades del Instituto del Desarrollo Humano para el año 2025. Memorando de la Secretaría de Investigación y de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CAI N°027/24.
6. Presentación del Presupuesto Base del Instituto del Desarrollo Humano para el año 2025. Memorando de la Secretaría de Investigación y de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CAI N°028/24.

### ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):

7. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el investigador docente Lucas Catalano desde el 17 de febrero al 16 de agosto de 2025 en su cargo Jefe de trabajos prácticos, dedicación exclusiva, en el área "La matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza" (Art. 49, Ap. II, b, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Memorando N°583/24 de la Secretaría de Investigación y la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°413/24.
8. Solicitud de extensión de la licencia sin goce de haberes presentada por la investigadora docente Luisa Vecino, por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 en su cargo JTP Simple para desempeñarse como ID Profesora Adjunta Semiexclusiva. (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios) Memorando N°584/24 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°423/24.
9. Solicitud de extensión de la licencia sin goce de haberes presentada por la investigadora docente Karina Benchimol, por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de enero, y hasta que dure la designación interina por la sustanciación del concurso, en su cargo JTP Simple para desempeñarse como ID Profesora Adjunta Semiexclusiva. (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes

---

Universitarios) Memorando N°585/24 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°425/24.

10. Solicitud de extensión de la licencia sin goce de haberes presentada por el investigador docente Martín Califa, por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, en su cargo JTP con dedicación semiexclusiva para desempeñarse como ID Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la Universidad Nacional de Hurlingham. (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios) Memorando N°594/24 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°414/24.
11. Dictamen de búsqueda 17-2024 (Cerrada) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva, para el área "Política", en la línea "Teoría y Filosofía Política" y el dictado de las asignaturas "Teoría Política Clásica" y "Teoría Política Moderna". Memorando N°572/24 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°415/24.
12. Perfil de búsqueda 19-2024 para incorporar a un/a docente categoría Ayudante de Primera, con dedicación simple, para el dictado de las asignaturas "Inglés Lectocomprensión I, II y III", "Inglés con Propósitos Específicos I, II y III", "Inglés Académico Profesional I, II y III". Tanto en modalidad presencial o virtual del área "Lenguas extranjeras y segundas lenguas". (Fondo de incremento de matrícula) Memorando N°574/24 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°416/24.
13. Perfil de búsqueda 20-2024 para incorporar a un/a docente categoría Ayudante de Primera, con dedicación simple, para el dictado de las asignaturas "Taller de Medios Interactivos" y Optativa II ("Taller de Medios Interactivos II") de la Licenciatura en Comunicación. (Licencia de Pizarro) Memorando N°612/24 de la Secretaría de Investigación del IDH. Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH.
14. Perfil de búsqueda 21-2024 (Cerrada y Abierta) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Profesor/a Adjunto/a, con dedicación exclusiva, para el dictado de las asignaturas "Historia Argentina Contemporánea" y "Problemas de Historia Argentina Contemporánea" del área "La historia: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza" en la línea 1 "Historia Política y Sociocultural de la Argentina Contemporánea". (Por la próxima jubilación de Jorge Cernadas) Memorando N°577/24 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°418/24.
15. Perfil de búsqueda 22-2024 (Cerrada y Abierta) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas "Taller de Escritura Periodística I" y "Taller de Escritura Periodística II" del área "Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos" en la línea "Públicos, consumo de medios, tecnologías y productos culturales masivos". (Por la jubilación de Dante Peralta) Memorando N°589/24 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°419/24.
16. Perfil de búsqueda 23-2024 (Cerrada y Abierta) para incorporar a dos investigador/as docentes categoría Ayudante de Primera, con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas "Inglés con Propósitos Específicos" e "Inglés Lectocomprensión" en cualquiera de los niveles de cada trayecto, del área "Lenguas extranjeras y segundas lenguas" en las líneas 3 "La enseñanza de lenguas extranjeras" y 4 "Materiales didácticos en lenguas extranjeras: Enfoques y materiales didácticos en contextos exolingües". (Por la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Prof. Vanesa Glock y la renuncia de la Prof. Sabrina Faroppa) Memorando N°581/24 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°420/24.
17. Perfil de búsqueda 24-2024 (Cerrada y Abierta) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas "Organizaciones y Comunicación" y "Problemas culturales latinoamericanos" del área "Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos" en la línea "Públicos, consumo de medios, tecnologías y productos culturales masivos". (Por las últimas jubilaciones del

---

área) Memorando N°590/24 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°421/24.

18. Perfil de búsqueda 25-2024 (Cerrada y Abierta) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura “Acompañamiento a la Lectura y Escritura en las Disciplinas (ALED)” del área “Prácticas de lectura, escritura y oralidad académicas y profesionales”. (Por la jubilación de la ID Paula García) Memorando N°596/24 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°422/24

#### **ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):**

19. Propuesta de presentación de la Diplomatura Universitaria en Comunicación y Marketing Digital presentado por el investigador docente Leandro Gonzalez. Memorando N°578/24 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°265/24.
20. Solicitudes de adscripciones para la formación en docencia para estudiantes y graduados para el primer semestre de 2025, requeridas por los docentes e investigadores docentes del IDH. Memorando N°598/24 y N°599/24 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°266/24.
21. Propuesta de Presupuesto del posgrado de la Especialización en Filosofía Política - Año 2025. Memorando N°594/24 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°267/24.
22. Propuesta de designación de los investigadores docentes y docentes, de los estudiantes y los graduados titulares y suplentes que integrarán los Comités de las carreras del IDH. Memorandos N°600/24, N°601/24 y N°611/24 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°268/24 y aval del Presidente de la CAS.
23. Incorporación de integrantes en proyectos de investigación radicados en el IDH. Memorando N°582/24 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°269/24.
24. Rectificación de la Resolución CIDH N°6031/24 en la que se propone al Consejo Superior aprobar la propuesta elevada del Cuerpo Académico de la Maestría en Interculturalidad y Comunicación. Memorando N°603/24 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°270/24.

**Se encuentran presentes:**

**Presidencia:** Julia Smola

**Consejeros del CIDH:** Eduardo Rinesi, por el claustro de Profesores  
Ana Gracia Toscano, por el claustro de Profesores  
Gustavo Carnelli, por el claustro de Profesores  
Verónica Cáceres, por el claustro de Profesores  
Eda Cesaratto, por el claustro de Profesores  
María Lucía Molina, por el claustro de Asistentes  
Lorena Bassa Figueredo, por el claustro de Asistentes  
José Fraguas, por el claustro de Asistentes  
Daniela Isla Zuvalde, por el claustro de Asistentes  
Juan Martín Nespriás, por el claustro de Asistentes  
Rocío Micaela Berlanga, por el claustro de Estudiantes  
Ignacio Nicolás Gambino, por el claustro de Estudiantes  
Leonardo Palermo, por el claustro de Estudiantes  
Sergio Nicolás Garaffa, por el claustro de Estudiantes  
Salvador Ignacio Domínguez, por el claustro de Estudiantes  
Sandra Emilia Aguilar, por el claustro de Estudiantes  
Gustavo Middelhoff, por el claustro de Graduados  
María Fernanda Astrada, por el claustro de Graduados  
Pablo Santiago Almasia, por el claustro de Nodocentes

**Ausentes con aviso:** Alicia Merodo, por el claustro de Profesores  
Florencia Benítez, por el claustro de Estudiantes  
Ignacio Nicolás Gambino, por el claustro de Estudiantes  
José Fraguas, por el claustro de Asistentes  
Julio Amadeo Coiro, por el claustro de Nodocentes

**Ausentes sin aviso:** Maximiliano Ricardo Fiqueprón, por el Instituto de Ciencias  
Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano  
Analía Gisele Prado, por el Instituto de Industria

*A continuación se presenta un resumen de la sesión. Se hace constar que el registro completo del audio de la reunión se encuentra bajo el resguardo de la Secretaría Técnica del CIDH para toda consulta.*

---

## GESTIÓN

### **1. Presentación y aprobación de las actas de las sesiones N°355 y N°356.**

Se retira el tema del orden del día por falta de material a ser tratado.

### **2. Informe de gestión de la Decana.**

*A continuación se detalla el informe de gestión presentado por las Secretarías del Instituto:*

#### **“INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA PARA EL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO (junio de 2024)**

Sesión Ordinaria N° 357 del CIDH (21 de noviembre de 2024)

Reponemos algunas cuestiones expuestas en el informe de CS del día 20 de noviembre de 2024.

Infraestructura: 7/11 firma del acta con PBA en la UNSAM. Este convenio permitirá financiar la obra de ampliación del módulo 7, lo que implicará la construcción de 10 aulas adicionales.

22/11 se cumplieron 75 años de la gratuidad, la UNGS se plegó a la iniciativa del CIN de la noche de las Universidades con múltiples actividades los días 21 y 22 en la sede de Roca del Centro Cultural.

En su sesión de noviembre el CS aprobó la Tecnicatura en Gestión Ambiental.

El viernes 15/11 logística obtuvo validez nacional y el vicerrector anunció que se está trabajando para pensar la forma de abrir algunas de las carreras nuevas aprobadas en 2022.

Durante 2024, el Sistema científico y tecnológico tuvo una caída presupuestaria de 50%. El Fondo de la SPU que financiaba el CyTUNGS fue desfinanciado, pero la universidad financió con fondos propios una convocatoria de proyectos orientados CytUNGS que cierra el próximo 26 de noviembre

Se encuentra abierta la convocatoria a Fondo eventos ungs 2025.

El viernes 22 de noviembre, la rectora convocó una reunión de secretarios académicos y decanos para informar sobre las novedades en la normativa que establece el nuevo sistema de créditos para las carreras de grado y pregrado, SACAU.

Se encuentra abierta la matriculación a carreras de grado y pregrado del 1 nov al 8 de dic. será virtual y sin límite de vacantes. Merma en matriculación en otras universidades, estaremos atentos a ver qué pasa con nuestra universidad.

Pedido de acceso a la información pública. La universidad ha recibido de un particular un masivo pedido de acceso a la información pública: en profesión, nombre y si alguno/s de los disertantes han percibido honorarios (con su respectivo monto). Tengan a bien adjuntar la documental.” Esta solicitud entra dentro de lo que prevé la Ley 27.275, una ley nacional muy importante para la democracia, que exige que todas las dependencias públicas rindamos cuentas a la población de lo que hacemos con los fondos públicos y que el propios Ejecutivo Nacional intentó restringir a través del DNU 780/24. Es claro que este pedido no tiene que ver con el ejercicio democrático de acceso a la información sino con un escrutinio que busca amedrentarnos y manipular la información que recaben para cuestionar las actividades que realizamos. Estos pedidos resultan muy lesivos porque no tenemos la estructura necesaria como para consolidar información en los tiempos perentorios que la ley exige y requiere que dejemos de realizar otras actividades de gestión (como la confección del plan anual o la carga de la PPA que estaremos tratando hoy). Se trata nuevamente de la movilización de los instrumentos democráticos contra las instituciones democráticas. Estaremos pensando estrategias de gestión para consolidar mejor la información que, de

---

otros modos está muy dispersa, pero también queremos que todos estemos advertidos sobre los tiempos que corren, las miradas y las operaciones que pesan sobre la universidad.

Compartimos con ustedes también algunas de las actividades académicas que se desarrollaron durante este mes:

- Pre Jornadas de investigadorxs en formación: “¿Cómo hacer ciencia en la Argentina actual? Ateneo de investigación en ciencias humanas y sociales” (20 de noviembre). Co-organizado por los Institutos de Ciencias, del Desarrollo Humano e Investigadorxs en formación (IEF/UNGS).
- Presentación del libro *La línea de sombra* de Leonardo Eiff (Ediciones UNGS, Octubre 2024). Presentado por Camila Cuello, Manuel Obligado, Nazareno Maldonado y Milagros Brandan. Realizada en la Librería de la UNGS.
- Segunda edición de ExpoAccesibilidad (13 de noviembre, Campus de la UNGS): Muestra de dispositivos y estrategias de apoyo diseñados para facilitar el aprendizaje de estudiantes con y sin discapacidad. Este evento fue organizado por el equipo de investigación “Las perspectivas transversales de accesibilidad y discapacidad por el derecho de la educación universitaria”, del IDH. Esta exposición se realizó en homenaje al profesor Oscar Ramirez del IDEI. Agradecemos el gran trabajo realizado por la profesora Gabriela Toledo en el armado y convocatoria del encuentro que nucleó representantes de todos los claustros y las distintas unidades académicas.
- Los días 12 y 13 de noviembre se realizó una nueva edición de las Jornadas de Comunicación en las que participaron estudiantes, graduadas/os y un conjunto de invitadas/os especiales. Como lxs propixs organizadores plantearon en su difusión la realización de estas jornadas fue una forma más de defender activamente la educación pública, gratuita y de calidad para todes.
- Encuentro con estudiantes secundarios en el marco del proyecto “Desalambrando la matemática” -UNGS/IDH - financiado por la ex SPU (11 de noviembre, Campus de la UNGS): La actividad convocó a estudiantes de quinto y sexto año de las escuelas N°25 de San Miguel y N°1 de Villa de Mayo. Esta actividad se realizó como cierre de los talleres que se desarrollaron en las escuelas con el objetivo de despertar el interés por el pensamiento matemático y, al mismo tiempo promover los vínculos entre lxs estudiantes de los colegios y la UNGS.
- Jornada/Taller “Callados contrapuntos: La poesía del Siglo de Oro Español” (Martes 5 de noviembre, Microcine Multiespacio UNGS), organizado por la asignatura Literatura Española y Área de Investigación en Lengua y Literatura.
- Ciclo de encuentros. “Conversaciones: Eduardo Muslip” (31 de octubre - Campus de la UNGS) Organizado por el área de Lengua y Literatura y la materia Literatura Argentina: Teatro y Poesía IDH/UNGS.
- Taller “El tiempo y el teatro de objetos. Exploraciones escénicas.” Coordinado por Ana Alvarado y Tatiana Sandoval (19 de octubre, Campus de la UNGS). Organizado en el marco del proyecto

---

PICT-O “La discontinuidad temporal como principio epistémico y estético en la producción de sentido”, dirigido por F. Levín, y del proyecto “Marejadas Comunidad de Espectadores”, dirigido por S. Ferreyra.

Comités de carreras: Renovación de miembros.

- Estudiantes: Debido a los paros de nodocentes y de docentes convocados para los días 30 y 31 de octubre, las elecciones de los representantes estudiantiles para los comités de carreras se trasladaron (como estaba previsto en el cronograma de las elecciones aprobado por el Consejo), a los días 6 y 7 de noviembre.

El IDH estuvo presente ambos días con las mesas electorales constituidas (completas, con todos sus miembros) durante las dos jornadas. Se registraron en los padrones 512 sufragios que en proporción respecto del padrón total de los estudiantes del Instituto (4592) nos puede parecer poco, pero en términos comparativos respecto de la participación alcanzada en otros institutos, el IDH se destacó por su capacidad de convocatoria entre los estudiantes.<sup>1</sup>

El escrutinio se realizó de manera pública con el acompañamiento de la mayoría de los miembros de la junta electoral y de gran cantidad de estudiantes de distintas carreras interesadas en conocer los resultados y colaborar con el conteo de los votos. El proceso de contabilización y llenado de actas finalizó a las 23:50. En la carrera de la Lic. en Educación se produjo un empate para la cobertura de la sexta suplencia que se resolvió a través de un sorteo público como lo prevé el artículo 44b del Reglamento Electoral de la UNGS. Queremos destacar el compromiso de nuestros estudiantes con las carreras del Instituto que se puso de relieve en el proceso electoral al menos en tres aspectos: la cantidad de postulaciones de precandidaturas por carreras recibidas por la Junta Electoral, el amplio margen de asistentes a los comicios, la colaboración de los estudiantes integrantes de la Junta Electoral en el seguimiento de todas las instancias formales previstas en el reglamento para el cuidado del proceso, el acompañamiento de los estudiantes todos en el escrutinio, la asistencia al sorteo del desempate producido en Educación, entre otras cosas. Hay que subrayar que esto se produce en un contexto académico y político muy singular: fechas de segundos parciales, jornadas de estudiantes de Filosofía y de Historia y, sobre todo, la autoconvocatoria del claustro a participar de múltiples medidas en defensa y reclamo del presupuesto universitario.

- Graduados: El claustro de graduados, coordinado por los representantes en el CIDH, llevaron adelante un proceso de conformación de las propuestas de titular y suplente por carreras a través de un trabajo descentralizado por Comités pero a la vez articulado por criterios generales que los consejeros hicieron llegar mediante correo electrónico, entre otras formas, a los graduados y

---

<sup>1</sup> Participación año 2022: 362 votantes/ padrón: 13557

---

directorxs de las distintas carreras. En términos amplios, los graduados de los actuales comités organizaron una convocatoria a postulaciones y luego un proceso de consulta/elección cerrado a lxs egresados de las respectivas carreras. En líneas generales entendemos que estos mecanismos autorregulados por lxs propios graduadxs, como lo estipula el reglamento, se llevaron a cabo con los cuidados y las precauciones necesarias para garantizar la transparencia del proceso. En algún caso, la Secretaría Académica participó para facilitar herramientas, espacios e información precisadas para el despliegue de los sistemas de consulta y los dispositivos de contabilización de resultados. Por otra parte, la Secretaría recibió oportunamente inquietudes sobre la instrumentalización de las consultas en pos de aportar a la transparencia y prolijidad de los mecanismos, y ofreció su colaboración a los respectivos equipos de graduadxs de comités, en permanente comunicación con el representante de Graduadxs en el CIDH, para pensar y habilitar instancias de veedurías y cuidados. En este sentido, queremos agradecer especialmente a los Consejerxs Gustavo Middelhoff, Lorena Bassa Figueredo por sumar su tiempo y esfuerzo para ayudar a la concreción de las consultas.

El proceso de conformación de las propuestas de representantes graduadxs que hoy nos traen al CIDH los Consejeros de ese claustro es un desarrollo autogestionado según lo establece el reglamento de renovación de los Comités de Carreras. Así lo llevaron adelante lxs miembrxs de ese espacio, pero no queremos dejar de advertir que si bien apoyamos y defendemos la autonomía del cuerpo de graduadxs para darse a sí mismos sus propias fórmulas de representantes en estas instancias, experimentamos cierta carencia de lineamientos desde el punto de vista normativo para guiar y establecer las pautas mínimas de funcionamiento del sistema de consulta/elección que deberían adoptar lxs graduades. De estas imprecisiones normativas resultan preguntas, inquietudes y a veces desacuerdos difíciles de resolver sin los criterios formales explícitos. Cabe recordar que el “Reglamento de funcionamiento de los Comités de Carrera (RES CS N°6897)” dice respecto de la propuesta de los representantes graduadxs en los comités de carrera en el artículo 9 sólo que “Lxs graduadxs que integran el comité son designados por el Consejo de Instituto en el que está inscripta la carrera a propuesta de lxs representantes del claustro.”

La revisión y eventual modificación de esta normativa excede las prerrogativas de este Consejo, pero pensamos que sería oportuno transmitir las inquietudes y experiencias obtenidas a este respecto a los órganos de la UNGS que tienen bajo su órbita la observación y examen del funcionamiento de estos dispositivos.

Otro punto a destacar en relación con la disposición que propone a graduadxs como representantes en los Comités es que, tal como ocurrió en la resolución del año 2022, se hace explícito que algunx/s de los candidatxs propuestxs son egresados de sus carreras que tienen el título en trámite o, en algún otro caso, que se encuentra emitido pero a la espera de firmas.

---

➤ Docentes:

Todas las áreas del IDH presentaron sus propuestas de representantes titulares y suplentes para los comités de carreras. En el caso de los profesorados, hubo un trabajo específico de la coordinación del Trayecto Pedagógico para la conformación de los participantes por ese espacio. Destacamos que la propuesta que va a considerar el CIDH hoy está entre las más completas que hemos logrado en los últimos años en tanto completa en casi todos los casos la cantidad de titulares y suplentes que exige la normativa. Esto es muy importante porque suelen surgir movimientos de los titulares hacia otras funciones que les demanda apartarse del Comité y en los casos en que los suplentes no están designados dejan a este cuerpo con dificultades de funcionamiento.

Sólo en el caso de la carrera del Profesorado Universitario de Educación Superior en Física se produjeron dos particularidades que, entendemos, se debe al reducido cuerpo de docentes e investigadores docentes con los que cuenta ese área especialmente tras la renuncia por jubilación de la profesora Silvia Perez. Las aludidas situaciones son las siguientes:

1. El representante titular por el segundo tramo de la carrera que corresponde al IDH está ocupado por un ID del Instituto de Ciencias.
2. Debido también a la escasez de recursos humanos, no se ha podido designar a un suplente por el trayecto pedagógico en esa disciplina. Hay que recordar que los representantes tienen que tener como categoría mínima el nivel de JTP.

Charlas por carreras:

- El martes 5 de noviembre comenzaron a desarrollarse las charlas por carreras organizadas por la Secretaria General de la UNGS. Este ciclo finaliza el miércoles 27 de noviembre y en lo que respecta a las carreras del IDH sólo falta efectuarse la correspondiente a la Licenciatura en Estudios Políticos. Estas charlas específicas por carreras están destinadas a difundir la oferta académica de la Universidad y son de carácter abierto.

Posgrados:

(a) Informes de posgrados:

(b) Inscripciones:

- Apertura de las inscripciones a la Maestría en Interculturalidad y Comunicación (MIC):  
Plazo del 19 de noviembre al 16 de diciembre.

- 
- Apertura de inscripciones a la Especialización en Filosofía Política (EFP): Plazo del 04 de noviembre al 13 de diciembre.

(c) Presupuestos

- Trabajamos con los equipos directivos de la MIC y de la EFP en la formulación de los presupuestos, siguiendo las pautas sugeridas por la Secretaría de Administración de la UNGS para la elaboración de esquemas de presupuestos de posgrado. Este Consejo tratará la propuesta elevada por la EFP (Tema N° 21 del Orden del día), y queda para el Consejo de diciembre el tratamiento del presupuesto de la MIC, que solicitó un poco más de tiempo para finalizar el detalle presupuestario.

### **Jornadas de Investigación IDH**

Los días 28 y 29 de octubre se llevaron a cabo las Segundas Jornadas de Investigación del IDH las cuales se orientaron a pensar las dimensiones de un problema que es sin duda central, y que impacta en la velocidad y la radicalidad con la que se están produciendo cambios en la forma en que habitamos nuestra institución, transformando la fisonomía universitaria. La pandemia, la incorporación de nuevas modalidades de cursada, el uso de las IA, han cambiado nuestras prácticas. Con estas jornadas nos propusimos desplegar una gran conversación entre las áreas para la comprensión de estos fenómenos y los desafíos que implica investigar en tiempos de IA y también fortalecer estos espacios transversales que se construyen con la participación de IDs, de estudiantes y graduados de nuestro instituto y que nos configuran como comunidad de investigación. Queremos agradecer a lxs coordinadorxs de área que a su vez organizaron la participación de lxs distintxs integrantes al interior de las áreas.

- ❖ Con el objetivo de fortalecer estos espacios transversales que se construyen con la participación de IDs, de estudiantes y graduados de nuestro instituto y que nos configuran como comunidad de investigación, durante el 2025 propondremos trabajar conjuntamente con las áreas esta vez para analizar las relaciones que se establecen entre la investigación y la vinculación, entre la producción del conocimiento y sus modos de transferencia y/o las formas en las que llevamos adelante con los distintos actores de nuestro territorio la construcción de conocimiento socialmente valioso. Consideramos que tanto la investigación como la vinculación son actividades sustantivas de alto impacto social y que convocar a la reflexión que puede condensar su sinergia es una forma de contrarrestar la voluntad de su debilitamiento.

### **Participación en el Foro de Extensión de ANFHE**

El 25 de octubre el IDH participó en el foro de extensión de ANFHE, instancia en la que se desarrolló un intercambio entre les secretaries de extensión/vinculación sobre la coyuntura en clave extensionista y en

la que se discutieron posibles líneas de acción. También se planificó la participación en el Congreso AUGM y se discutió la dinámica de trabajo durante el Foro de extensión que tendrá lugar en el próximo plenario de ANFHE el 2 y 3 de diciembre en la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV).

**Participación en el plenario CODESOC, salta 14 y 15 de Noviembre.** Con la realización de este plenario concluimos el mandato de la presidencia Pro-témpore del Consejo. Continuamos integrando el comité ejecutivo y la agenda que impulsamos desde Mayo continúa su desarrollo.

*Transcripción literal:*

**Sra. Presidente (Julia Smola):** Para no demorar más las cosas y los pedidos de palabra, si les parece, le pido al Secretario de Administración que nos cuente algo, un poco, del sistema, del nuevo sistema de la PPA. Y ya que está acá, algo del presupuesto nacional. Así, de sopetón, le pedí. Seguro que algo va a saber. Ah, perdón, pero demasiada tentación. Porque, digo, no dije ni una sola palabra, pero estamos en vilorio también con el tratamiento del presupuesto nacional. Me parece importante.

**Secretario de Administración (Pablo Toledo):** Bien. Bueno, buenas tardes a todos y a todas. Gracias. Me pidieron que sea breve, así que lo voy a ser. Pero es importante resaltar en relación a lo que próximamente va a tratar el Consejo, que es el Presupuesto del Instituto y el Plan Anual. Quería hacer primero una distinción que me parece importante. Esto es una parte del proceso del presupuesto.

El presupuesto, básicamente, lo que se está trabajando y lo que se está presupuestando, es la fuente 11 del Tesoro Nacional. Sí, pero lo que el presupuesto de la universidad integra son todas las fuentes y recursos de la Universidad. En el caso del IDH, es lo que se asigna vía Presupuesto Nacional, y ahí está lo que refería la Decana. El Presupuesto Nacional, por supuesto, como todos sabrán, es una ley que aprueban las dos cámaras, que en este caso, en el proyecto de presupuesto, está en el artículo 18, un anexo donde se asignan los créditos a todas las universidades nacionales. En esos créditos hay un número que dice "Universidad Nacional General Sarmiento" y tiene un monto asignado. Luego, la Universidad lo distribuye a través de su discusión de presupuesto y a través de un programa que se llama PPAs, que son las planillas presupuestarias que trabaja cada dependencia de la Universidad. En el caso de los cuatro institutos, lo aprueban sus consejos de instituto, y luego todo es aprobado por el Consejo Superior.

La Universidad, en estos últimos años, experimentó una modificación y un avance en materia de sistemas, desde la puesta en funcionamiento del SUDOCU, desde los desarrollos de la aplicación "Activa", y el desarrollo también de muchos sistemas del SIU, que es el Sistema de Información Universitaria, con cada uno de los sistemas y despliegues que tienen. Por ejemplo, el sistema económico y financiero, el sistema de liquidación de sueldos, el sistema de estudiantes, el sistema de pagos, etcétera. Son un montón, un montón.

Lo que las universidades vienen haciendo, trabajando en un esquema que permita integrar los distintos sistemas de información que tiene el SIU y que tiene la Universidad. Desde el año 2014, la Universidad venía desarrollando su presupuesto en un sistema que trabajaba en un lenguaje anterior de programación, que tenía algunas dificultades. Una, que se hacía un proceso muy lento. Otra, que era muy difícil generar modificaciones. Y la otra, que no tenía interacción con los sistemas directamente.

Lo que este año logramos, con un esfuerzo grande del área de Sistemas de la Universidad y el trabajo de cada uno de los y las Nodocentes de las dependencias, en este caso del Instituto, pero de toda la universidad, fue proponerles trabajar en una nueva plataforma, en un nuevo sistema de programación de las PPA. Esto tuvo muchos beneficios para la programación y el trabajo, pero estamos en una etapa de prueba y puede tener algunos, eh... algunos problemas. Algunos problemas que no van a ser en base presupuestaria ni en lo que llamamos la estructura de cargos. Ustedes saben que las PPA se contienen en cuatro documentos: la PPA 1, que incluye las actividades de formación, investigación, gestión y vinculación; la PPA 2, que tiene lo que llamamos la base monetaria —el gasto—, donde se distingue tipo de cargo, dedicación, etcétera, y eso está con montos; la PPA 3, que tiene lo que llamamos otros gastos, incisos 2, 3, 4 y 5; y la PPA 4, que son las metafísicas, que no todas las áreas de la universidad tienen,

---

pero la mayoría sí. Entonces, lo que básicamente venía a transmitir al Consejo del Instituto es, primero, el agradecimiento a los equipos que han trabajado en este nuevo desarrollo.

También, la paciencia, si es que hay algún inconveniente en la lectura de alguno de los puntos. Sobre todo en lo que es la PPA 1, que ya me advirtieron que hay varias cosas que identificaron, que modificaron y que se van a modificar. El presupuesto final de la Universidad lo aprueba el Consejo Superior, y para eso tenemos un plazo más. Si hay algo que modificar o rectificar en las planillas presupuestarias, se podrá hacer. Pero aprovechemos el trabajo que se hizo para avanzar con todas las tareas que tenemos en el mes de diciembre de contratación y programación.

**Sra. Presidente (Julia Smola):** Bueno, muchísimas gracias, Pablo. No sé si quieren hacer alguna consulta. Si no, después hacemos una pausa ahora con el informe. Si quieren, si hay preguntas o comentarios por ahí para el Secretario [*Silencio*].

Adelante. Consejera Cesaratto.

**Consejera Eda Cesaratto:** Sí, quería saber si el sistema está alojado acá en la Universidad, si es un desarrollo propio o es un sistema como el Guaraní, que está alojado en... algún... desarrollado por el, bueno, ahora el Ministerio de Capital Humano o dentro de ese grupo de programas.

**Secretario de Administración (Pablo Toledo):** Bien, es importante distinguir que el SIU aloja la información en servidores propios. No se alojan en la nube del entonces Ministerio de Modernización, que fue cuando se creó la nube durante la gestión del expresidente Macri y se hizo el primer cambio de sistemas. Este sistema se aloja en los servidores de la UNGS. Es un desarrollo propio del área de sistemas de la UNGS. Está ahora en un servidor diferenciado del otro, porque todavía no está en proceso. Cuando entre en régimen, entrará en el servidor general de la UNGS y no se sube a ninguna nube general ni contratada, como la que tenemos en Google, ni nacional o del gobierno nacional, como tiene hoy el gobierno. Ya no sé qué área del gobierno ahora depende de la nube general.

**Sra. Presidente (Julia Smola):** Sí, ¿alguien más? Consejera Cesaratto, ¿otra pregunta?

**Consejera Eda Cesaratto:** Sí, gracias. Y entonces, esa información, en principio, ¿queda como propiedad de la Universidad y no podría ser requerida por externos? ¿Es una información que debería ser entregada? ¿Estos datos deberían ser entregados?

**Secretario de Administración (Pablo Toledo):** Si alguien lo requiere externo a la Universidad, sí. El presupuesto de la Universidad es una resolución del Consejo Superior. Las resoluciones son públicas, están en el digesto y se puede acceder al material en forma de *PDF*. Lo que no se puede es acceder al sistema ni editar. Eso lo hacen solamente los equipos. De hecho, como estamos en sistema de prueba, los equipos del Instituto vinieron a trabajar a la Secretaría de Administración. Ni siquiera se pudo compartir en computadoras externas.

Lo que sí, por supuesto, todo lo que la Universidad produce en sus resoluciones es público y de acceso. De hecho, la Decana mencionó la solicitud de acceso a la información pública que hizo una persona, y entre eso nos solicitaban los presupuestos y un montón de datos más de los últimos cinco años, los cuales han sido elevados a la agencia.

**Consejera Eda Cesaratto:** Bueno, muchas gracias.

**Sra. Presidente (Julia Smola):** Si no hay más preguntas para el Secretario, lo liberamos, que son días de mucho trabajo, y le agradecemos mucho la participación en el Consejo.

Gracias, Pablo.

Entonces, vuelvo con, por ahí, el pedido de pasarle la palabra a la Secretaria Académica, para que nos cuente un poco, yo diría, de dos cosas: de las elecciones de representantes estudiantiles a los comités y de los posgrados.

**Secretaria Académica (Gisela Suazo):** Gracias. Bueno, voy a empezar entonces por reponer un poco la experiencia de las elecciones de representantes estudiantiles, que se llevaron a cabo los días 6 y 7 de noviembre. Ustedes saben que, originalmente, estaban pautadas en el calendario para celebrarse los días 30 y 31 de octubre. Y, a raíz de los paros docente y Nodocente que fueron convocados exactamente para los mismos días, se trasladaron, tal como estaba previsto en el cronograma, para los días 6 y 7 de noviembre.

Quisiera compartir con ustedes... quisiera, primero, agradecer el trabajo de la Junta Electoral, toda, que estuvo trabajando sobre todos los materiales que nos fueron llegando, que debimos analizar y considerar en más de una oportunidad. Ellos acompañaron hasta el último momento, que fue el del escrutinio y el cierre de las actas.

Quisiera decirles también que, durante las dos jornadas, la mesa electoral del IDH estuvo constituida de manera completa con los representantes de los distintos claustros, como lo establece el reglamento. Y esto es así porque, bueno, había mucho compromiso de parte de la Junta Electoral, pero también había muchísimo compromiso de todo el estudiantado. Como decía Julia, tuvimos una participación muy, muy alentadora. Tuvimos 512 sufragios, que prácticamente, por poco, duplica los que tuvimos en el año 2022. Entonces, esto es realmente muy interesante en términos del interés, las ganas y el compromiso de los estudiantes de participar en el futuro de nuestras carreras en el marco de los comités.

Decirles también que, así como hubo muchas participaciones y muchos votantes, hubo muchas candidaturas. En casi todas las carreras elegimos la cantidad que preveía el reglamento de titulares y suplentes. Nos quedó gente con votos, pero que, lamentablemente, no pueden integrar la lista del Comité.

Bueno, esto es un capital del IDH: un estudiantado comprometido, entusiasmado con seguir trabajando en el desarrollo, el perfeccionamiento y el fortalecimiento de las carreras.

Una nota de color pero que, digamos, una cosa es decirlo y otra es haberlo visto, es que muchos estudiantes de distintas carreras nos acompañaron el día del escrutinio hasta las 12 de la noche que terminamos de completar las actas, esperando los resultados, ayudando a contabilizar los votos. Tuvimos una situación que no se replica en otros institutos, y es propio de la riqueza de esta participación: tuvimos un empate en la sexta suplencia de la carrera de Educación. Tuvimos que apelar al artículo 44° b) del Reglamento Electoral, es decir, sortear esa votación.

Esta es una problemática que tuvimos en nuestro Instituto, no así en otros institutos, donde era muy complicado completar las participaciones en los comités. Así que, bueno, eso es un gran orgullo. No sé si respecto de eso... eh, agradecerles también a todos los que estuvieron en la Junta, pero especialmente a Lorena Bassa Figueredo, Gustavo Carnelli, que estuvo hasta las 12:30 de la noche, Rocío Berlanga, Palermo, Gustavo Middelhof -que se fue hace un ratito-, Juan Nesprías, bueno, entre otros.

Bueno, en relación con el tema de posgrados, nosotros recibimos -porque también en parte solicitamos- informes breves sobre las actividades de posgrado y lo que proyectan hacer los posgrados del IDH para 2025. Ustedes saben que tenemos enormes dificultades económicas y presupuestarias, que son ampliamente conocidas por todos y todas. Eso es una variable importante, determinante, para comprender que muchos de los posgrados que veníamos desarrollando no van a tener continuidad el año que viene. En 2025 no se abrirán cohortes, no están llamadas las inscripciones.

Bueno, voy a pasar rápidamente revista por tres informes. Uno de ellos es el de la Maestría en Historia Contemporánea. Este informe nos comenta, de manera muy minuciosa, cuál es la historia, en términos económicos y académicos, de la Maestría. Es una maestría que tuvo nueve ediciones, nueve cohortes. Fue aprobada por la CONEAU en 2010, y en 2017 obtuvo la categoría "A" de la CONEAU.

Bueno, una de las cosas que quisiera subrayar de este informe es que, entre los años 2010 y 2018, la Maestría tuvo la posibilidad de aplicar en programas de promoción: el programa PPUA (Programa de Promoción de la Universidad Argentina) del Ministerio de Educación Nacional, en 2015, y también a un programa de internacionalización de la educación superior y cooperación internacional de la ex-SPU. Además, pudo acceder a un conjunto de becas: el programa "PROFOR", el "Programa Carri" y la "Fundación BAPRO". Todo un conjunto de programas a los que se pudo aplicar permitió que estudiantes

---

argentinos becados y estudiantes extranjeros vinieran, que hicieran la maestría y se graduaran en nuestro país y en nuestra institución.

Esta situación fue mermando entre 2010 y 2015. Entre 2015 y 2018 quedaron algunos de esos recursos, aunque escasos. Finalmente, entre los años 2021, 2022 y 2023, por supuesto 2024 también, la Maestría ya no tuvo recursos externos para solventar esa cantidad de becas.

Eso trajo aparejado un fuerte desgranamiento de la carrera de la Maestría en Historia Contemporánea. Más de un 20% del estudiantado quedó cesante, se dio de baja de la carrera. Si bien estamos hablando de una carrera con mucha historia, muy exitosa -porque tiene a la fecha un total de 30 tesis defendidas, una cantidad importante de tesis trabajando en las elaboraciones finales de sus trabajos y otros planes de tesis aprobados-, el informe explicita la situación que en este contexto, se les hace muy difícil renovar cohorte el año próximo.

Al no haber, por un lado, certeza de que se pueda financiar desde el punto de vista, o digamos, con fuentes institucionales. Por ejemplo, fondo de posgrado o fondos propios del Instituto. Incluso, acá hago un paréntesis, que los posgrados, en principio y por reglamento, y como decisión política, siempre son autofinanciados. No los financian ni el Instituto ni la universidad; pero en otras épocas, es cierto que había recursos que permitían eventualmente apoyar y dar respuesta a situaciones de esta naturaleza. La maestría en Historia, frente a este contexto, y también haciendo mención a la emergencia presupuestaria que está declarada por el Consejo Superior de la UNGS, decide no abrir cohorte el próximo año, en 2025. Exactamente, prevé algunas actividades de acompañamiento para los estudiantes que cursaron durante 2023 y 2024 y están en condiciones de terminar sus trabajos finales, aprobar seminarios, desarrollar proyectos de tesis o terminar de escribir sus propias tesis.

En cuanto a la Maestría en Interculturalidad y Comunicación, la MIC, bueno, esta Maestría lleva adelante una gran cantidad de actividades que son paralelas a la apertura que van a hacer el año que viene de una nueva cohorte. Ahí llevaron adelante dos encuentros y tienen programado un tercero. El primero fue sobre "Pensamiento latinoamericano y desafíos interculturales" con invitados externos. Otro fue sobre "Migraciones en tiempos hostiles: diversidad y pensamiento de Estado en Argentina", a cargo de Mallimaci. Y el tercero será sobre "Experiencias etnográficas y conocimiento intercultural en el Chaco argentino".

La Maestría en Interculturalidad sí va a abrir cohorte el año que viene. En este momento está abierto el período de inscripciones, desde el 19 de noviembre hasta el 16 de diciembre. Esto lo voy a decir después, pero en el Consejo de diciembre estaremos discutiendo o aprobando el presupuesto de la MIC.

En cuanto a la Especialización en Filosofía Política, durante el año 2024 no abrió cohorte. Se dedicó especialmente a hacer un seguimiento de los estudiantes que estaban en condiciones de avanzar con sus tesis o a apoyar a aquellos que debían cerrar con trabajos de acreditación de seminarios, talleres, etc. Por otra parte, esta decisión de no abrir cohorte todos los años permitió al equipo docente realizar este trabajo de acompañamiento, que dio como resultado que durante 2024 se defendieran dos tesis con la máxima puntuación y con jurados realmente muy reconocidos y eminencias en la materia. También se incluye en el informe una descripción detallada de los estudiantes que se encuentran ya en situación de, o pronto a, entregar sus tesis finales.

Hubo una reconfiguración en el equipo de coordinación. En rigor, la profesora y doctora Cintia Córdoba es la coordinadora académica de la Especialización. Pero, debido a que ahora también es la Secretaria de Investigación, el comité decidió incorporar al equipo de gestión de la especialización a otros docentes que forman parte del cuerpo de profesores: David Sibio, Juan Nesprías y Leandro Uhrig.

Una sola cosa más -sé que me estoy extendiendo, pero creo que es importante- es mencionar que hay una conversación que se está llevando adelante en las distintas carreras de posgrado del IDH y de otros institutos sobre las posibilidades de ampliar los modos de dictado de las carreras de posgrado para poder hacerlas más accesibles a estudiantes o potenciales estudiantes que viven en otras regiones.

**Sra. Presidente (Julia Smola):** Muchas gracias. Jamás me atrevería a decir que lo hizo demasiado largo, para nada. En todo caso, muy detallados y muy comprensivos los informes. Me parece importante y

---

necesario, el tiempo, si bien apremia, pero es bueno darse los espacios para estas discusiones. Así que, si les parece, abro un poquito el micrófono para que podamos conversar sobre lo expuesto. Si hay preguntas, comentarios.

Consejero Garaffa.

**Consejero Sergio Garaffa:** Buenas tardes. Para la Secretaria Académica, un punto que tocó en su informe fue sobre el tema del desempate en la sexta suplencia, en caso de eventual empate. Me está llegando “por cucaracha”, que tenemos el mismo problema, pero en otras suplencias. Quería saber si había alguna entre segunda y tercera suplencia, si se dirime de la misma forma. ¿Hay alguna reglamentación al respecto?

**Secretaria Académica (Gisela Suazo):** El reglamento de elección de estudiantes no prevé ningún sistema. En rigor, no prevé ningún sistema para el desempate. De hecho, tenemos otro Instituto que aplicó como criterio el orden alfabético. Por supuesto, los que estábamos ahí, que éramos de la junta, dijimos: "No, orden alfabético, no." Pensamos en aplicar una solución política, es decir, reunir a los dos candidatos y que decidan entre ellos si quieren estar primero uno un año, uno otro, darle una salida política. Puesto que no estaban los dos candidatos, lo dejamos en suspenso, y después utilizamos como reglamento supletorio el reglamento electoral de la UNGS, que para las elecciones generales prevé, en el artículo 44° b) este sorteo, que lo utilizamos solamente en este caso, porque uno iba a quedar afuera, porque era la última suplencia. En otros casos, en otros dos casos, hubo empate, pero en uno de ellos no había ningún problema, porque estaban ahí los compañeros y se pusieron de acuerdo y uno dijo: "Yo voy cuarto y el otro va quinto." Y estaban de acuerdo. En otro caso, lo decidimos quienes estamos ahí en la junta electoral, porque entraban de titulares directamente. No había un inconveniente de que alguien iba a quedar afuera. Por eso, el sorteo lo hicimos solo en el caso de Educación.

**Sra. Presidente (Julia Smola):** Muy bien. ¿Alguna otra consulta? Sí, Consejera Cáceres.

Mientras le llevan el micrófono, opino que un Instituto que tiene un área de Filosofía y un área de Política tiene que recurrir a la democracia griega, no al orden alfabético.

**Consejera Verónica Cáceres:** Bueno, buenas tardes a todos, a todas, a todos. Yo quería hacer un comentario en relación a la presentación detallada y minuciosa que realizó recién la Secretaria Suazo y quería hacer énfasis en el segundo punto que presentó, que tiene que ver con la política de posgrados del Instituto. Y repensar eso, en un contexto que es sumamente complejo, crítico. Todos sabemos del fuerte golpe al financiamiento del sistema científico y técnico, y que el escenario hacia adelante no es tan... no es alentador, digamos. O sea, por lo menos en estos ejes, financiamiento de la ciencia y la técnica, son los campos en los que están sumamente golpeados. Y al parecer va a seguir así. Los posgrados de nuestro Instituto y en la universidad están muy vinculados a las áreas de investigación en las que cada uno de nosotros, los investigadores y docentes, participa.

Y me parece que lo que señaló ella, o al menos lo que dijo recién Gisela, me parece que invita, hacia adelante, a repensar la política de posgrado, digamos, con una mirada más, eh... más macro, digamos. Porque el autofinanciamiento como política actual, sumado a una conquista histórica de claustro de grado, que fue la gratuidad de los posgrados, se está haciendo complejo de sostener.

Y entonces, en ese escenario, invita a la imaginación a seguir repensando. Como en el Consejo pasado, yo había intervenido y decía sobre cómo vamos a seguir investigando en este escenario, y en este cómo vamos a seguir sosteniendo los posgrados, digamos. Porque, digo, quedan muchos... el deterioro que está en el informe que señalaba de la maestría en historia obliga, que... y el autofinanciamiento, que tenga un conjunto de estudiantes que sean externos a la universidad, que puedan aportar, que puedan pagar la matrícula y las cuotas, y muchas veces por ahí se inscriben, pero después dejan. Y entonces se corta ese financiamiento, ¿no?, y genera una situación compleja. Pero me parece que es una invitación hacia adelante. Me parece que nos debemos repensar esa política de posgrados. La Maestría en Historia es sumamente reconocida, categoría “A”, como Gisela decía, 30 tesis es un montón, digamos, ¿no? Para lo que es la historia de nuestra Universidad, está calificada con puntaje de docente para quienes ejercen la docencia en la Provincia de Buenos Aires, en la Ciudad de Buenos Aires, y que no pueda retomar con una cohorte el año próximo, es realmente algo lamentable.

Eso quería señalar. Gracias.

**Sra. Presidente (Julia Smola):** Sí, sin duda. Y agregó un dato que mencionaba ayer en las jornadas de jóvenes investigadores, en donde me invitaron a conversar junto con Pablo Bonaldi, poniendo en el tema este sobre la mesa, digamos. Uno de los instrumentos de formación de jóvenes investigadores es, sin duda, las carreras de posgrado. En el informe que nos traía la Secretaria Académica podía verse claramente el momento en que se interrumpieron los financiamientos de las formaciones de posgrado. Nosotros teníamos, sobre todo, dos a las cuales accedían nuestros estudiantes, que eran el INFOD y el PROFOR. Dos fuentes de becas, que además de formación docente, tenían esa línea de trabajo, las becas, que eran muy importantes para el sostenimiento de todos los posgrados del IDH. Y eso se interrumpió hacia 2016.

Algo que no comenté en el informe, pero que estaba en el informe, estuve participando del plenario del CODESOC en Salta, los días 14 y 15 de noviembre, y ahí Marcela Gropo de la CONEAU presentaba una serie de informaciones y de estadísticas, una de las cuales me impresionó mucho, y es que los estudiantes de posgrado del sistema argentino, que venían creciendo a un ritmo bastante importante desde los años 2000s, se detienen en 2015. Nosotros, en nuestro sistema, tenemos hoy 2000 estudiantes de posgrado menos de los que teníamos en 2015, y tenemos un 30-35% más de carreras de posgrado. O sea, al mismo tiempo que nuestro sistema no cuenta con más estudiantes de posgrado, y ahí podemos hipotetizar un montón de... digamos... desde que la carrera de investigador se volvió menos atractiva para muchos de nuestros jóvenes, las becas menos rentables, hay menos cantidad de becas... Bueno, toda una serie de cuestiones. Tenemos la misma o menor cantidad de estudiantes de posgrado para más carreras de posgrado, entre ellas la que tiene peor finalización son las maestrías, porque las becas que quedaron, son en general para doctorado. Que son las becas CONICET.

Entonces, en efecto, está reflejado en el plan anual como una de las propuestas que tenemos. El plan anual es, cómo seguir... la gran pregunta que atraviesa todo el Plan Anual, ya lo vamos a conversar, es cómo seguir funcionando sin financiamiento, ¿no? Y ahí, ¿cómo hay que redireccionar las atenciones y los esfuerzos institucionales en pensar algunas cuestiones han cambiado mucho en muy poco tiempo y tenemos que abordar. En un contexto en donde a las universidades se les está haciendo difícil sostener el grado, agregó.

Pero me parece muy importante pensarlo y pensarlo de manera integral, y por ahí trascendiendo el episodio Milei que estamos atravesando y que nos tiene también muy cautivos en la manera de pensar. Porque esa foto, digamos, desde 2015, me hizo pensar. Y la otra, el otro momento muy álgido para el cambio de las dinámicas de posgrado fue la pandemia, que virtualizó muy fuerte todas las ofertas de posgrado. Eso también está en el informe de la Maestría en Historia Contemporánea que... no sabemos cuánto efecto tiene pasar hacia la hibridación. Digo, otros caminos que, por ejemplo, la MIC está intentando de pasar hacia la virtualización mayor, que permite, entre otras cosas, esta nueva normativa de 2023 y las adaptaciones también para CONEAU, con la aspiración de que eso nos lleve a abrir ese mercado y regionalizarlo, pero, digamos, eso es lo que han hecho también el resto de las carreras, con lo cual hoy una carrera ofrecida por la UNGS que compite con otra ofrecida en Tucumán o Ushuaia. En fin, tenemos esa problemática y tenemos que abordarla, y eso es parte del plan anual.

Consejera Cesaratto.

**Consejera Eda Cesaratto:** Sí, quería traer algo de la política nacional, que ocurrieron algunos hechos a lo largo de este fin de semana que creo que son, para mí, tres hechos bastante desagradables y que nos indican que, además de la hostilidad que tenemos a nivel presupuestario, el sistema científico y universitario está siendo marcado por una hostilidad en términos políticos muy fuertes. Seguramente ustedes escucharon hablar de esta nueva agrupación, "Las Fuerzas del Cielo", que además -no me voy a extender-, pero una de las cuestiones que más me sorprendió es que participará el subsecretario de Políticas Universitarias en esa actividad, y que ocurrió en San Miguel, además. Es una situación, sí, bueno, tremenda. La segunda que también quería señalar, que a lo mejor fue menos conocida, fue esta especie de invisibilización del trabajo de Gamarnik en relación a los test para detectar el dengue, en que el Jefe de Gabinete no permitía la publicación en la página de CONICET de los avances de esta persona, la Dra. Gamarnik, que es una científica reconocida internacionalmente, porque "no pensaba bien", digamos, una persona se opone al pensamiento libertario.

Y para terminar, bueno, un poco porque creo que me atañe bastante personalmente, junto con Vero Cáceres, que bueno, somos ambas investigadoras del CONICET, bueno, el ataque que sufrieron investigadores de la Universidad Nacional de La Plata, investigadores geólogos que están haciendo un trabajo de campo en Mendoza por... bueno, por militantes libertarios, que además después subieron a la web esos mensajes y que la verdad es que me hacen sentir como bastante desvalida, ¿no? Porque simplemente por el hecho de ser investigadora científica, profesora universitaria o miembro de CONICET, trabajos bastante honorables hasta hace unas semanas, de pronto uno se siente atacado. Y en este contexto, también me sumo a este pedido de información que recibió la Universidad, que me parece que no está fuera de esta suma de hechos que estoy relatando.

Y entonces, también en ese sentido, ahora sí sumo un pedido a las autoridades, y es que me parece que necesitamos protegernos entre todos y pensar maneras de visibilizar hacia adentro y hacia afuera lo que hacemos, y de pensar cómo sostenernos y cómo enfrentar esta situación, que no es solo económica, no, que es política.

Y en particular, yendo a una cosa más particular, en relación con la PPA, que estamos hablando hoy, este nuevo sistema es un sistema que, debe ser, seguramente, va a ser virtuoso en poco tiempo. Pero el hecho de disponer de la información de manera más rápida también la expone más. Entonces, qué información se pone ahí, también parece que tiene que ser una cuestión que tenemos que debatir, y tal vez pensar en ampliar qué tipo de información, qué tipo de trabajo se pone allí. Porque, a lo mejor, algunas... si uno mira la PPA, algunas personas pueden quedar en una situación que a lo mejor no sé, como de exposición innecesaria. Hay muchos cuadros "a definir". Por ejemplo, María Pía López, me llamó mucho la atención, tiene tarea gestión "a definir", y estoy segura que María Pía López hace un montón de cosas, y que sea "a definir" no está reflejando sus tareas, digamos. Entonces, me parece que llevando a lo local, pensando en esto, en esto de cuidarnos entre todos, hago este pedido.

Muchas gracias.

**Sra. Presidente (Julia Smola):** Muchas gracias. Sin duda, muchas cosas que comentó la Consejera. De esto último, de Mendoza, no, no tenía noticias. Sí, es muy importante mirar siempre lo que pasa en Mendoza, es como un laboratorio de lo que después puede llegar a pasar si no tomamos nota. Y ahí, en ese sentido, recuerden que la UNCuyo fue la primera universidad que tuvo pintadas y agresiones muy tempranamente. Bueno, sí, hay para agregar, siempre hay cosas para agregar. En el CONICET están pasando cosas muy graves, muy graves. El modo en que están frenando los ingresos a carrera, la respuesta del Jefe de Gabinete ante las consultas de los diputados o del propio directorio del CONICET por los ingresos, él dijo: "Estamos revisando la pertinencia de los planes"... pertinencia de los planes de trabajo que ya fueron evaluados, ¿no? ¿Pertinencia ideológica, entonces? Porque la académica ya fue evaluada. Eso, los ingresos de compañeras cuyos ingresos estaban demorados por sus licencias por maternidad, y terminaron las licencias y no las están incorporando. Entonces, es muy grave lo que está pasando en todos los aspectos, pero hay que visibilizarlo, y estamos en esa, como institución, y todas las ideas que puedan surgir para hacerlo más visible, me parece completamente pertinente.

Después, con respecto a la PPA, ojo que el sistema nuevo... a mí me parece que lo que estamos es bajo un nuevo régimen de visibilidad, digamos, y de escrutinio. Pero no es distinto, porque lo que se termina plasmando son las resoluciones del Consejo Superior que, incluso con el sistema anterior, si ustedes se fijan, la PPA del 2024, también por ahí no la del 2024, porque muchas de las cuestiones que están a definir tienen que ver con cambios ahora de las direcciones de carrera, y eso se produce cada dos años. Pero sin duda es una advertencia a tener en cuenta, porque, por más que muchas veces lo hayamos dejado de ese modo, porque o no contamos con la información o está efectivamente para definir, como en los casos de las personas que han sido directores de carrera y que falta la elección del comité y el nombramiento por parte del Consejo de Instituto... Bueno, no deja de ser una foto que pasa a ser pública para toda persona que quiera acceder a ella, y tal vez manipularla, ¿no?. Así que está muy bien la advertencia de la Consejera de que nos cuidemos entre todos.

¿Tenemos alguna otra participación o comentario? No. Bueno, muchísimas gracias por todos estos comentarios y pasamos, entonces, al punto tres.

*Finaliza la transcripción literal.*

*Se retira de la reunión el consejero Middelhoff.*

**3. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:**

3092 **Se aprueba la convocatoria a adscripción para la formación en investigación en el proyecto “Razonamiento deductivo en el aprendizaje matemático y diseño de recurso virtual” radicado en el IDH. Cuenta con el aval del Presidente de la CAS.**

Se somete a votación el tema.

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

3095 **Se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria de Marcelo Rubén Lafiosca (DNI N° 23.511.800), en un cargo docente categoría Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para asistir en el dictado de la asignatura “Taller Inicial Común: Taller de Lectura y Escritura” del 01/11/2024 hasta el 31/12/24. (Por la jubilación de Paula García)**

Se somete a votación el tema.

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

*Se retira de la reunión la consejera Cesaratto.*

**ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INSTITUCIONALES (CAI):**

**4. Propuesta de designación como Profesor Consulto de Ricardo Aronskind. Memorando N°580/24 de la Secretaría de Investigación y de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CAI N°026/24.**

Mediante memorando N°580/24 de la Secretaría de Investigación y de la Secretaría Académica del IDH, se presenta una propuesta de designación como Profesor Consulto de Ricardo Aronskind.

El Presidente de la Comisión de Asuntos Institucionales informa que mediante dictamen de la CAI N°026/24 se sugiere aprobar la designación.

*Transcripción literal:*

**Sra. Presidente (Julia Smola):** El punto 4 es la designación como Profesor Consulto de Ricardo Aronskind. Esto es a propuesta del área de Política. Ricardo se jubiló este año y ahí presentan el plan de trabajo.

---

Ustedes saben que todos los profesores extraordinarios son a propuesta de los institutos y son votados por el Consejo Superior, en el caso de los consultos son por dos años. En este caso es un “Profesor Consulto *ad-honorem*”.

Le paso la palabra al Presidente de la CAI para que haga la presentación del tema.

**Consejero Eduardo Rinesi:** Muchas gracias. Efectivamente, como ustedes recuerdan, el profesor Aronskind se jubiló hace unos cuantos meses. Lo despedimos en este Consejo de Instituto y después en el Consejo Superior, con grandes encomios. Es un querido colega, un personaje fundamental en la vida del Instituto y muy especialmente en el área de Política en la que venía cumpliendo la tarea decisiva de dictar dos asignaturas muy importantes en el campo de los estudios internacionales. Sobre política internacional y sobre economía. Un perfil mixto de Ricardo, bastante irreplicable, que tiene que ver con una formación muy original que todos hemos aprovechado mucho. Incluso después de jubilarse, Ricardo siguió participando en las convocatorias del área, convocatorias del Decanato, convocatorias de la Secretaría de Formación, de cantidad de actividades formativas, de cursos que dictó en el Instituto, de reuniones de estudio y discusiones organizadas este año por la Secretaría de Investigación del Instituto. Siempre con mucha generosidad, siempre con mucha disposición

La verdad es que es importantísimo para el área y creo yo para el Instituto y para la Universidad poder seguir contando con la colaboración de Ricardo en muchos campos.

El asunto fue considerado en el área de Política del Instituto. El 23 de octubre la Coordinadora del área de Política dirigió a la Decana una nota pidiendo la designación de Aronskind como Profesor Consulto y la Decana la giró a la CAI, que la trató en su sesión ordinaria del 11 de noviembre, en la que votó -por unanimidad aunque con *quórum* reducido- favorablemente a presentar la propuesta a este plenario.

En efecto se trata de una designación honorífica. Se trata de una designación por 2 años y se trata de una designación para llevar adelante un plan de trabajo que leo rápidamente solo para que todos tengamos claro qué es lo que estamos queriendo de Ricardo en los próximos 2 años: el asesoramiento a los equipos docentes de las materias que estuvieron a su cargo hasta el corriente año, y que ahora están a cargo naturalmente de otros profesores más jóvenes y sin la vasta experiencia que Ricardo tenía, por lo cual su asesoramiento puede ser muy útil la formación de recursos humanos; dirección de becarios, tesis asistentes; la participación en cursos de formación continua, ya este año dictó más de uno y contamos con su participación en varios que queremos implementar el año que viene; la continuidad de su participación en el Comité Académico de la Maestría en Economía Social del ICO y en el Comité Editorial de la revista “Otra Economía”, también del ICO; la colaboración en, o el asesoramiento a proyectos de investigación del área; y lo más original e innovador de todo me parece, la coordinación de algo que provisoriamente llamamos un espacio, un programa, a un núcleo, después deberemos ver qué forma institucional le damos conforme la normativa de la Universidad, de estudios internacionales en el IDH y en diálogos con otras instituciones y especialistas con las que ya venimos tomando contacto para organizar todo lo largo del año que viene un ciclo formativo que puede ser muy útil para nosotros mismos, investigadores docentes, estudiantes, público en general

De modo que lo esperamos estamos de vuelta con un programa exigente de trabajo a Ricardo, que está con muchas ganas de emprender.

Muchas gracias. Recuerden entonces que estamos elevando al Consejo Superior y cuando tenga el tratamiento del Consejo Superior volverá a este cuerpo a contarles un poco la decisión y cómo sigue la cosa.

Está en consideración el tema [*Silencio*]. Si no hay pedidos de palabra pasamos a la votación.

*Finaliza la transcripción literal.*

Se somete a votación el tema.

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

*Se retira de la reunión la consejera Cáceres, y reingresa la consejera Cesaratto.*

**5. Presentación del Plan Anual de Actividades del Instituto del Desarrollo Humano para el año 2025. Memorando de la Secretaría de Investigación y de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CAI N°027/24.**

Se presenta el Plan Anual de Actividades del Instituto del Desarrollo Humano para el año 2025.

El Presidente de la Comisión de Asuntos Institucionales informa que mediante dictamen de la CAI N°027/24 se sugiere aprobar el tema.

Se somete a votación el tema.

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

**6. Presentación del Presupuesto Base del Instituto del Desarrollo Humano para el año 2025. Memorando de la Secretaría de Investigación y de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CAI N°028/24.**

Se presenta el Presupuesto Base del Instituto del Desarrollo Humano para el año 2025.

El Presidente de la Comisión de Asuntos Institucionales informa que mediante dictamen de la CAI N°028/24 se sugiere aprobar el tema.

Se somete a votación el tema.

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

**Propuesta de cuarto intermedio.**

Siendo las dieciséis y diez horas, la Sra. Presidente propone la moción de orden de pasar la presente sesión del Consejo del IDH a un cuarto intermedio.

Se somete a votación la propuesta.

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

*Se retiran de la reunión las consejeras Seput, Domínguez, Toscano y Aguilar.*

Siendo las dieciséis y veinte, se retoma el tratamiento del orden del día.

---

**ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):**

7. **Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el investigador docente Lucas Catalano desde el 17 de febrero al 16 de agosto de 2025 en su cargo Jefe de trabajos prácticos, dedicación exclusiva, en el área "La matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza" (Art. 49, Ap. II, b, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Memorando N°583/24 de la Secretaría de Investigación y la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°413/24.**

Mediante memorando N°583/24 de la Secretaría de Investigación y la Secretaría Académica del IDH, se presenta solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el investigador docente Lucas Catalano desde el 17 de febrero al 16 de agosto de 2025 en su cargo Jefe de trabajos prácticos, dedicación exclusiva, en el área "La matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza" (Art. 49, Ap. II, b, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios)

La Presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen de la CRRHH N°413/24 se sugiere aprobar la solicitud.

Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

*Reingresa la consejera Toscano.*

8. **Solicitud de extensión de la licencia sin goce de haberes presentada por la investigadora docente Luisa Vecino, por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 en su cargo JTP Simple para desempeñarse como ID Profesora Adjunta Semiexclusiva. (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios) Memorando N°584/24 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°423/24.**
9. **Solicitud de extensión de la licencia sin goce de haberes presentada por la investigadora docente Karina Benchimol, por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de enero, y hasta que dure la designación interina por la sustanciación del concurso, en su cargo JTP Simple para desempeñarse como ID Profesora Adjunta Semiexclusiva. (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios) Memorando N°585/24 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°425/24.**
10. **Solicitud de extensión de la licencia sin goce de haberes presentada por el investigador docente Martín Califa, por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, en su cargo JTP con dedicación semiexclusiva para desempeñarse como ID Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la Universidad Nacional de Hurlingham. (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios) Memorando N°594/24 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°414/24.**

Mediante memorando N°584/24 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta Solicitud de extensión de la licencia sin goce de haberes presentada por la investigadora docente Luisa Vecino, por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 en su cargo JTP Simple para desempeñarse como ID Profesora Adjunta Semiexclusiva. (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios)

La Presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante Dictamen de la CRRHH N°423/24 se sugiere aprobar la solicitud.

Mediante memorando N°585/24 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta Solicitud de extensión de la licencia sin goce de haberes presentada por la investigadora docente Karina Benchimol, por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de enero, y hasta que dure la designación interina por la sustanciación del concurso, en su cargo JTP Simple para desempeñarse como ID Profesora Adjunta Semiexclusiva. (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios)

La Presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen de la CRRHH N°425/24 se sugiere aprobar la solicitud.

Y mediante memorando N°594/24 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta Solicitud de extensión de la licencia sin goce de haberes presentada por el investigador docente Martín Califa, por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, en su cargo JTP con dedicación semiexclusiva para desempeñarse como ID Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la Universidad Nacional de Hurlingham. (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios)

La Presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen de la CRRHH N°414/24 se sugiere aprobar la solicitud.

Se someten a votación los temas.

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

- 11. Dictamen de búsqueda 17-2024 (Cerrada) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva, para el área "Política", en la línea "Teoría y Filosofía Política" y el dictado de las asignaturas "Teoría Política Clásica" y "Teoría Política Moderna". Memorando N°572/24 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°415/24.**

Mediante memorando N°572/24 de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta Dictamen de búsqueda 17-2024 (Cerrada) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva, para el área "Política", en la línea "Teoría y Filosofía Política" y el dictado de las asignaturas "Teoría Política Clásica" y "Teoría Política Moderna".

La Presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen de la CRRHH N°415/24 se sugiere aprobar el dictamen de búsqueda.

Se somete a votación el tema.

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

*Reingresa la Consejera Seput.*

12. Perfil de búsqueda 19-2024 para incorporar a un/a docente categoría Ayudante de Primera, con dedicación simple, para el dictado de las asignaturas “Inglés Lectocomprensión I, II y III”, “Inglés con Propósitos Específicos I, II y III”, “Inglés Académico Profesional I, II y III”. Tanto en modalidad presencial o virtual del área “Lenguas extranjeras y segundas lenguas”. (Fondo de incremento de matrícula) Memorando N°574/24 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°416/24.
13. Perfil de búsqueda 20-2024 para incorporar a un/a docente categoría Ayudante de Primera, con dedicación simple, para el dictado de las asignaturas “Taller de Medios Interactivos” y Optativa II ( “Taller de Medios Interactivos II”) de la Licenciatura en Comunicación. (Licencia de Pizarro) Memorando N°612/24 de la Secretaría de Investigación del IDH. Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH.
14. Perfil de búsqueda 21-2024 (Cerrada y Abierta) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Profesor/a Adjunto/a, con dedicación exclusiva, para el dictado de las asignaturas “Historia Argentina Contemporánea” y “Problemas de Historia Argentina Contemporánea” del área “La historia: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” en la línea 1 “Historia Política y Sociocultural de la Argentina Contemporánea”. (Por la próxima jubilación de Jorge Cernadas) Memorando N°577/24 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°418/24.
15. Perfil de búsqueda 22-2024 (Cerrada y Abierta) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas “Taller de Escritura Periodística I” y “Taller de Escritura Periodística II” del área “Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos” en la línea “Públicos, consumo de medios, tecnologías y productos culturales masivos”. (Por la jubilación de Dante Peralta) Memorando N°589/24 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°419/24.
16. Perfil de búsqueda 23-2024 (Cerrada y Abierta) para incorporar a dos investigador/as docentes categoría Ayudante de Primera, con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas “Inglés con Propósitos Específicos” e “Inglés Lectocomprensión” en cualquiera de los niveles de cada trayecto, del área “Lenguas extranjeras y segundas lenguas” en las líneas 3 “La enseñanza de lenguas extranjeras” y 4 “Materiales didácticos en lenguas extranjeras: Enfoques y materiales didácticos en contextos exolingües”. (Por la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Prof. Vanesa Glock y la renuncia de la Prof. Sabrina Faroppa) Memorando N°581/24 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°420/24.
17. Perfil de búsqueda 24-2024 (Cerrada y Abierta) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas “Organizaciones y Comunicación” y “Problemas culturales latinoamericanos” del área “Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos” en la línea “Públicos, consumo de medios, tecnologías y productos culturales masivos”. (Por las últimas jubilaciones del área) Memorando N°590/24 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°421/24.

**18. Perfil de búsqueda 25-2024 (Cerrada y Abierta) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura “Acompañamiento a la Lectura y Escritura en las Disciplinas (ALED)” del área “Prácticas de lectura, escritura y oralidad académicas y profesionales”. (Por la jubilación de la ID Paula García) Memorando N°596/24 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°422/24.**

Mediante memorando N°574/24 de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta el perfil de búsqueda 19-2024 para incorporar a un/a docente categoría Ayudante de Primera, con dedicación simple, para el dictado de las asignaturas “Inglés Lectocomprensión I, II y III”, “Inglés con Propósitos Específicos I, II y III”, “Inglés Académico Profesional I, II y III”. Tanto en modalidad presencial o virtual del área “Lenguas extranjeras y segundas lenguas”. (Fondo de incremento de matrícula).

La Presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen de la CRRHH N°416/24 se sugiere aprobar el perfil presentado.

Mediante memorando N°612/24 de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta el perfil de búsqueda 20-2024 para incorporar a un/a docente categoría Ayudante de Primera, con dedicación simple, para el dictado de las asignaturas “Taller de Medios Interactivos” y Optativa II ( “Taller de Medios Interactivos II”) de la Licenciatura en Comunicación. (Licencia de Pizarro).

El perfil de búsqueda 20-2024 cuenta con el aval de la Presidente de la Comisión de Recursos Humanos.

Mediante memorando N°577/24 de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta el perfil de búsqueda 21-2024 (Cerrada y Abierta) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Profesor/a Adjunto/a, con dedicación exclusiva, para el dictado de las asignaturas “Historia Argentina Contemporánea” y “Problemas de Historia Argentina Contemporánea” del área “La historia: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” en la línea 1 “Historia Política y Sociocultural de la Argentina Contemporánea”.

La Presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen de la CRRHH N°418/24 se sugiere aprobar el perfil presentado.

Mediante memorando N°589/24 de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta el perfil de búsqueda 22-2024 (Cerrada y Abierta) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas “Taller de Escritura Periodística I” y “Taller de Escritura Periodística II” del área “Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos” en la línea “Públicos, consumo de medios, tecnologías y productos culturales masivos”.

La Presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen de la CRRHH N°419/24 se sugiere aprobar el perfil presentado.

Mediante memorando N°581/24 de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta el perfil de búsqueda 23-2024 (Cerrada y Abierta) para incorporar a dos investigador/as docentes categoría Ayudante de Primera, con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas “Inglés con Propósitos Específicos” e “Inglés Lectocomprensión” en cualquiera de los niveles de cada trayecto, del área “Lenguas extranjeras y segundas lenguas” en las líneas 3 “La enseñanza de lenguas extranjeras” y 4 “Materiales didácticos en lenguas extranjeras: Enfoques y materiales didácticos en contextos exolingües”.

La Presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen de la CRRHH N°420/24 se sugiere aprobar el perfil presentado.

Mediante memorando N°590/24 de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta el perfil de búsqueda 24-2024 (Cerrada y Abierta) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas “Organizaciones y Comunicación” y “Problemas culturales latinoamericanos” del área “Procesos de comunicación, políticas

de comunicación y medios masivos” en la línea “Públicos, consumo de medios, tecnologías y productos culturales masivos”.

La Presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen de la CRRHH N°421/24 se sugiere aprobar el perfil presentado.

Y mediante memorando N°596/24 de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta el perfil de búsqueda 25-2024 (Cerrada y Abierta) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura “Acompañamiento a la Lectura y Escritura en las Disciplinas (ALED)” del área “Prácticas de lectura, escritura y oralidad académicas y profesionales”.

La Presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen de la CRRHH N°422/24 se sugiere aprobar el perfil presentado.

Se someten a votación los temas.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

#### ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

- 19. Propuesta de presentación de la Diplomatura Universitaria en Comunicación y Marketing Digital presentado por el investigador docente Leandro Gonzalez. Memorando N°578/24 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°265/24.**

Mediante memorando N°578/24, se presenta una propuesta de presentación de la Diplomatura Universitaria en Comunicación y Marketing Digital presentado por el investigador docente Leandro Gonzalez.

#### *Transcripción literal:*

**Consejero Gustavo Carnelli:** El punto 19 es la propuesta de presentación de la Diplomatura Universitaria en Comunicación y Marketing Digital presentado por el investigador docente Leandro González.

Bueno, algunas cuestiones generales que puedo comentarles, justamente Leandro González se propone como director y Ayelén Torres como coordinadora académica. Está dirigido a un público bastante amplio, no sólo específico de “comunicación”. Es de dictado bimodal, de 120 horas. Consta de seis módulos que se distribuyen en 15 semanas, hay 9 horas que son de dictado presencial, 36 que son de dictado sincrónico/virtual, virtual/sincrónico y 75 en dictado virtual asincrónico; lo que compone las 120 horas. Para la aprobación, además de entregas parciales durante la cursada y un trabajo final integrador.

En la reunión de la CAS estuvo presente la Secretaria de Investigación contándonos cómo, dónde se enmarca esta propuesta de diplomatura y nos va a hacer algunas ampliaciones ahora.

**Sra. Secretaria de Investigación (Cintia Córdoba):** Bueno, buenas tardes. Esta esta diplomatura fue pensada como resultado de conversaciones que mantiene la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social fundamentalmente con representantes así municipales pero a su vez también con representantes de la provincia de Buenos Aires, en el marco de un programa de la provincia de Buenos Aires que se llama

---

Programa PUENTES y mediante el cual lo que se busca es promover lo que se denomina la integración territorial universitaria, acercando propuestas formativas de diploma de grado y pregrado, en municipios que no tienen o que no cuentan con universidades locales. En este sentido, el estado provincial entonces subsidia carreras con una orientación muy específica, que se vinculan con el desarrollo de actividades fundamentalmente productivas y servicios, por eso es que hay que repensar y rearmar y generar una propuesta formativa en esa dirección, aunque también se está pensando en la posibilidad de ampliarlo a cuestiones de vinculación que tienen que ver con la cultura, con gestión. Por ejemplo ahora estamos en proceso de revisión de una diplomatura para adaptarla que se llama Diplomatura de Mediación Cultural, que tiene que ver con la gestión de eventos culturales y que efectivamente se abre la posibilidad de que pueda ofrecerse en municipios que están muy alejados de nuestra localidad. Creemos que ahí está la clave para pensar en esta posibilidad también.

Y es en este contexto que el área de Comunicación diseñó, pensó en la posibilidad de esta diplomatura que, efectivamente, ahora va a ser ofrecida en el distrito de Coronel Rosales, es decir, cerca de Bahía Blanca. En modalidad semipresencial .

Así que bueno, cabe destacar que es también una propuesta más que la Universidad viene desarrollando también en otros institutos, como por ejemplo la Diplomatura en Gestión de la Ciberseguridad, la Diplomatura Básica en Logística. Son propuestas formativas que se hacen en función de esta demanda también y que buscan resolver este problema de o mejor dicho generar una propuesta formativa en municipios que no cuentan con universidades propias y tampoco muy cercanas. Entonces, estamos también desde el Instituto pensando en nuevas ofertas formativas y también en ver cómo adaptamos las que ya tenemos no las diplomaturas con las que ya contamos. Bueno, eso es. Es decir que va a contar con el financiamiento de la Provincia de Buenos Aires.

Muchas gracias.

*Finaliza la transcripción literal.*

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N°265/24, se sugiere aprobar la propuesta.

Se somete a votación el tema.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

**20. Solicitudes de adscripciones para la formación en docencia para estudiantes y graduados para el primer semestre de 2025, requeridas por los docentes e investigadores docentes del IDH. Memorando N°598/24 y N°599/24 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°266/24.**

Mediante memorandos N°598/24 y N°599/24 , se presentan solicitudes de adscripciones para la formación en docencia para estudiantes y graduados para el primer semestre de 2025, requeridas por los docentes e investigadores docentes del IDH.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N°266/24 se sugiere aprobar las solicitudes.

---

Se somete a votación el tema.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

**21. Propuesta de Presupuesto del posgrado de la Especialización en Filosofía Política - Año 2025. Memorando N°594/24 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°267/24.**

Mediante memorando, se presenta la propuesta de presupuesto del posgrado de la Especialización en Filosofía Política para el año 2025.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N°267/24 se sugiere aprobar la propuesta.

Se somete a votación el tema.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

**22. Propuesta de designación de los investigadores docentes y docentes, de los estudiantes y los graduados titulares y suplentes que integrarán los Comités de las carreras del IDH. Memorandos N°600/24, N°601/24 y N°611/24 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°268/24 y aval del Presidente de la CAS.**

Mediante memorandos N°600/24, N°601/24 y N°611/24 de la Secretaría Académica del IDH, se presenta la propuesta de designación de los investigadores docentes y docentes, de los estudiantes y los graduados titulares y suplentes que integrarán los Comités de las carreras del IDH.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N°268/24 y un aval del Presidente de la CAS, se sugiere aprobar las propuestas.

*Transcripción literal:*

**Sra. Presidente (Julia Smola):** Quiere tomar la palabra a la Consejera Astrada.

**Consejera María Fernanda Astrada:** Bueno, gracias. Básicamente se abrió la posibilidad de que hacia el interior de cada carrera pudieran resolver las propuestas para consejeros y consejeras. Entonces algunas carreras tal vez lo hicieron a través de una asamblea, otras carreras lo resolvieron internamente. Pero nos acercaron a nosotros los nombres de los consejeros y consejeras y no hubo problema. Así que fue lo que se envió. La información que se envió.

**Sra. Presidente (Julia Smola):** Bueno muchísimas gracias. La Secretaría Académica ha participado supervisando también esa situación y esas elecciones. Tal como les decíamos, nos alegra mucho ver que hay muchas propuestas y participación en todos los claustros. En el de graduados también.

Así que bueno, esta es la conformación de los comités que tenemos para considerar comités de 2024 a

2026 y tenemos esto para votar. En próximos consejos tendremos para las elecciones de directores de carrera, también muy importante para el funcionamiento del Instituto. Así que bueno, está el tema en consideración.

*Finaliza la transcripción literal.*

Se somete a votación el tema.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

**23. Incorporación de integrantes en proyectos de investigación radicados en el IDH. Memorando N°582/24 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°269/24.**

Mediante memorando N°582/24, se presenta la incorporación de integrantes en proyectos de investigación radicados en el IDH. Memorando N°582/24 de la Secretaría de Investigación del IDH.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N°269/24 se sugiere aprobar las incorporaciones.

Se somete a votación el tema.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

**24. Rectificación de la Resolución CIDH N°6031/24 en la que se propone al Consejo Superior aprobar la propuesta elevada del Cuerpo Académico de la Maestría en Interculturalidad y Comunicación. Memorando N°603/24 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°270/24.**

Mediante memorando N°603/24, se presenta una solicitud de rectificación de la Resolución CIDH N°6031/24 en la que se propone al Consejo Superior aprobar la propuesta elevada del Cuerpo Académico de la Maestría en Interculturalidad y Comunicación.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N°270/24 se sugiere rectificar la resolución CIDH N°6031/24.

Se somete a votación el tema.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

---

**Florencia Belén Benítez**

---

**Salvador Ignacio Domínguez**

---

**Pablo Iván Santiago Almasia**

---

Presidente del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano  
**Dra. Julia Smola**